

CONDENAN PRETENSIÓN DE CERCENAR AUTONOMÍA DE GOBERNADORES

-FECHA- 20.06.1995
-SECCIÓN- POLÍTICA
-PÁGINA- 1
-AUTOR- MILAGROS DURAN LOPEZ

Reunión del CEN de Acción Democrática. Condenan pretensión de cercenar autonomía de gobernadores. La iniciativa del gobierno, a juicio del CEN de AD, revela “un propósito manifiesto de ejercer un régimen a puño cerrado y, además, es contraria a la evolución democrática del país”. MILAGROS DURAN

El CEN de Acción Democrática condenó ayer el propósito gubernamental de disminuir los poderes de los gobernadores, mediante un decreto que podría incluso llegar a destituirlos en caso de que incumplan las disposiciones del Ejecutivo. David Morales Bello, vocero de la reunión en esta oportunidad, informó que “Consideramos que ha habido falta de seriedad en el gobierno, cuando un ministro niega la existencia del proyecto que busca cercenar la autonomía de los gobernadores y, por otra parte, otro ministro confiesa que lleva cuatro meses preparándolo”. —Esto quiere decir que si hay propósito manifiesto en el gobierno de pretender burlar la descentralización para ejercer un régimen a puño cerrado, lo cual es contrario a la evolución democrática del país. — ¿Esto significa que AD está pensando divorciarse del Gobierno? Se divorcian los que han estado casados, y AD no lo ha estado con el gobierno. ¿Hay peligro de un “Calderazo”? El CEN también aprobó emplazar públicamente al presidente Caldera para que se pronuncie respecto a la convocatoria que le hizo a través de los medios de comunicación social, Moisés Moleiro, presidente del Conac, quien lo invitó a alzarse contra la Constitución y las leyes, disolviendo el Congreso, emulando así al jefe del

gobierno peruano, Alberto Fujimori, y aplicar en Venezuela lo que sería un “Calderazo”. Aseguró Morales Bello, que el planteamiento de Moleiro, de pasar de una democracia rigurosa a un autoritarismo gubernamental, es sumamente grave. —Dada la importancia de la materia tratada y por considerar que Moleiro está en el Conac por haber sido designado directamente por el presidente Caldera, estimamos que el Primer Magistrado Nacional debe pronunciarse al respecto. Igualmente AD se dirigió públicamente al MAS a fin de que se defina con respecto a “esos planteamientos lesivos al funcionamiento institucional del país y contrarios al imperio de la Constitución y las leyes”, expuestos por uno de sus dirigentes.

En cuanto a la discusión que habrá en el Congreso en torno al Proyecto de Ley de Regulación de la Emergencia Financiera AD anunció que defenderán todo cuanto signifique impedir que la Ley incurra en violación de la Carta Magna. Los adecos son partidarios de aprobar la Ley cuanto antes, para luego proceder a la restitución de las garantías constitucionales. En cuanto a la apertura petrolera acordaron presentar por intermedio de la Comisión Bicameral de Energía y Minas, modificaciones al Proyecto presentado por el Ejecutivo porque resulta indispensable salvar la legalidad de las normas que van a servir de base a las asociaciones estratégicas. El propósito es que no se viole la disposición contenida en el artículo quinto de la nacionalización del petróleo.

LAS CANDIDATURAS. —El CEN de AD oficializó ayer las siguientes candidaturas de aspirantes a la gobernación en 14 estados y en dos Alcaldías. Las alcaldías son: Caracas, Antonio Ledezma; y en Vargas, Lenín Marcano. Los candidatos a gobernadores son: Dennis Balza (Anzoátegui), José Gregorio Montilla (Apure), Rafael Rosales Peña (Barinas), Jorge

Carvajal Morales (Bolívar), Ricardo José Dao (Carabobo), Luis José Oropeza (Lara), William Dávila (Mérida), Luis Eduardo Martínez (Monagas), Virgilio Avila Vivas (Nueva Esparta) y Bernabé Gutiérrez, por Amazonas. Falta por definirse las candidaturas de Aragua, Miranda, Cojedes, Delta Amacuro, Trujillo, Yaracuy, Falcón y Portuguesa, estados difíciles para AD donde habría alianzas o postulación de candidatos independientes.